



Universidad  
Autónoma de  
Occidente

## Procedimiento para el pago de las Traducciones Institucionales para Estudiantes y Egresados

**Valor traducción: \$21.800 COP por página**

1. Los estudiantes o egresados deberán ingresar al portal estudiantil <https://apps.uao.edu.co/apex/f?p=900:LOGIN:112110437008768:::>
2. Opción servicios financieros:
  - Pagos:
  - Pago matrícula y/o saldos de cartera
3. Generar su recibo por el valor correspondiente, este recibo se debe generar por la opción **OTRO VALOR**.
  - **No confundir este valor con el pago realizado por certificados académicos en español. En el caso de que el estudiante o egresado envíe el recibo utilizado para el pago de los certificados académicos, quedará con la deuda del pago correspondiente a la traducción.**
4. Una vez el estudiante haya realizado el pago, deberá confirmar su transacción con un debido soporte al Instituto de Idiomas y adjuntar escaneados los **documentos institucionales** por traducir al correo: [instituto\\_idiomas@uao.edu.co](mailto:instituto_idiomas@uao.edu.co)

### Notas:

- Los egresados tienen acceso al portal estudiantil solo con su código y cédula.
- En caso de requerir que la traducción sea enviada por parte de la **Secretaría General** a alguna institución específica, esto debe solicitarse al correo [secgral@uao.edu.co](mailto:secgral@uao.edu.co) y se tramitarán documentos que hayan sido traducidos por el **Instituto de Idiomas** de la universidad.
- Los tiempos aproximados para entrega de una traducción varían entre **10 a 15 días hábiles o más**, sumados a **3 días hábiles que toma Registro Académico en hacer la entrega oficial**. Solicitamos tener estos tiempos en cuenta en casos de aplicaciones a becas o similares que tienen fechas límites de entrega.
- El Instituto de Idiomas **no realiza traducciones urgentes ni expeditas**, en ninguna circunstancia.
- Las traducciones expeditas por el Instituto de Idiomas son **Traducciones Institucionales**. En caso de requerir **Traducciones Oficiales (hechas por un traductor registrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores)**, sugerimos comunicarse con alguna de las siguientes personas quienes ofrecen este servicio: Ana Bolena Lema Vera, al celular 3154965351 y al correo [anab0524@hotmail.com](mailto:anab0524@hotmail.com); Ditzan Galvis, al celular 3116426081 y al correo [info@dgotraducciones.com](mailto:info@dgotraducciones.com).